YR
PROCESO: **EJECUTIVO**
RADICADO: **2018-00425-00**

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Catorce (14) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las diligencias y el reporte de títulos judiciales se observa que el presente proceso se encuentra terminado y una vez revisado el Sistema de Justicia XXI, se evidencia que obran dineros a favor de este proceso; razón por la que el Juzgado

RESUELVE:

ORDENAR la entrega del título, por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE** ($3.600.000.oo), a favor del demandado EDGAR DARIO DELGADO RUGELES C.C. 91.540.662; así como de los dineros que por concepto de descuentos obren con posterioridad a favor del beneficiario de los mismos. Lo anterior, en atención a la solicitud allegada por el demandado, fechada 13 de Enero de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4410bc9662457b125f3006d134d364a0adbb23a4403a3a9636903f933f506d4**
Documento generado en 14/01/2021 03:26:32 p.m.